

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 56/2024, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía a la Proyección de Andalucía a don Álvaro Domecq Romero.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Nacido en Jerez de la Frontera en abril de 1940, Álvaro Domecq hizo su presentación como rejoneador en septiembre de 1959, en la plaza de toros de Ronda, y tomó la alternativa un año después en la de El Puerto de Santa María, con su padre, el también rejoneador Álvaro Domecq Díez, como padrino. A lo largo de un cuarto de siglo de trayectoria obtuvo numerosos éxitos en España y en México, como la salida por la puerta grande de Las Ventas en mayo de 1983. En los años 70 formó parte, junto a Ángel y Rafael Peralta y José Manuel Lupi, de la generación conocida como «Jinetes del apoteosis». Se despidió de los ruedos en la plaza de Jerez el 12 de octubre de 1985.

Como jinete también logró numerosos premios en distintas disciplinas, como doma vaquera, doma clásica y acoso y derribo, así como la distinción del Caballo de Oro.

Como ganadero hizo famoso su hierro Torrestrella, que crió en la finca Los Alburejos hasta 2020.

En 1973 fundó la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre de Jerez, auténtico referente de la cultura del caballo andaluz en todo el mundo. El germen de esta institución estuvo, precisamente, en la concesión del Caballo de Oro, para la que Domecq organizó un espectáculo al que denominó «Cómo bailan los caballos andaluces». El espectáculo, de enorme éxito, se desarrolló durante ocho años en una carpa del Depósito de Sementales, hasta que se acabó convirtiendo en la actual Real Escuela de Arte Ecuestre. Álvaro Domecq negoció junto al entonces Ministerio de Turismo la compra del antiguo Palacio del Duque de Abrantes como sede de la institución, que dirigió durante dos décadas y media.

En su faceta como empresario es propietario de la bodega que lleva su nombre y ha impulsado numerosos proyectos en el ámbito turístico, como el paquete «Jerez, frontera del sueño», que mezcla el mundo ecuestre, la gastronomía y el flamenco. En su finca El Carrascal se desarrolla el espectáculo ecuestre «A campo abierto».

A lo largo de su vida, Álvaro Domecq ha acumulado numerosos premios y galardones, entre ellos la Medalla de Oro de la Asociación de Escuelas Taurinas de Andalucía, el Premio del Clúster Turístico #DestinoJerez (2018), el Premio Augusto Ferrer-Dalmau de la Academia de la Diplomacia y el Premio en el Salón Internacional del Caballo (2019). Fue nombrado Embajador de la Provincia de Cádiz en 2016, es Hermano Mayor Honorífico de la Real Hermandad del Rocío de Jerez de la Frontera e Hijo Predilecto de Jerez desde 2022.

Es manifiesto por tanto que en don Álvaro Domecq Romero concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción de la Medalla de Andalucía a la Proyección de Andalucía.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2024,

D I S P O N G O

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía a la Proyección de Andalucía a don Álvaro Domecq Romero, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa